



ADECUACIÓN DEL REGLAMENTO DE DISCIPLINA Y CONVIVENCIA ESCOLAR.

a. Sobre las sanciones y/o medidas disciplinarias acordadas en diciembre de 2019, en los Consejos de Evaluación de término de año escolar:

Todas las situaciones que en ese momento ameritaron una Sanción para algunos alumnos, quedan pendientes en cuanto a su revisión, eliminación y/o continuidad. Las condiciones del presente año no han permitido algunos seguimientos específicos que fundamentan dichas sanciones, por lo tanto, es ineficaz detenernos en este tema por el momento.

b. Sobre el seguimiento de alumnos sancionados:

Los Profesores Jefes, Orientadoras, Psicopedagogas y Psicóloga, según corresponda, deben tener una comunicación constante con aquellos alumnos que están sancionados por diversas situaciones y con sus Apoderados, con el propósito de favorecer la reflexión frente a los hechos que ameritaron ser sancionados en diciembre del 2019.

c. Sobre las entrevistas:

Las entrevistas con alumnos y/o Apoderados deben acordarse por correo electrónico y realizarse on line, para analizar situaciones especiales y buscar instancias de resolución de conflictos emergentes.

d. Sobre las denuncias:

Toda denuncia por Bullying, maltratos o abusos que manifieste algún alumno y/o Apoderado, debe enviarse por escrito, junto a las evidencias respectivas (fotos, comentarios en redes sociales, etc.), para proceder a la denuncia respectiva frente al Tribunal de Familia, informando previamente a los Apoderados de los alumnos afectados, de acuerdo a las directrices emanadas por las Autoridades correspondientes. Este trámite se realiza dentro de 24 hrs. desde el momento en que es recibida la información. Es importante mencionar que, dada la actual emergencia sanitaria, actualmente es imposible proceder a una instancia presencial para analizar los hechos. Por lo tanto, se solicita a los Apoderados que, frente a situaciones comprobadas en estas materias, sean ellos mismos quienes presenten la denuncia respectiva en el Tribunal de Familia, para acelerar los trámites de investigación.

e. Sobre las “Faltas Graves”:

Entendiendo que la acción de copiar en una evaluación, presentar trabajos ajenos como propios, actitudes irrespetuosas durante las clases on line, comentarios que denigren a cualquier miembro de la comunidad educativa a través de las redes sociales son, de acuerdo al Reglamento de Disciplina y Convivencia Escolar “**faltas graves**”, se ha determinado tratarlos en un contexto formativo y de reflexión con los afectados y sus Apoderados. Sin embargo, es necesario establecer que cada situación será analizada al momento de reiniciar las actividades presenciales,

con el propósito de constatar la gravedad de ellas y buscar las medidas remediales que se ameriten.

f. Sobre actividades para favorecer la convivencia:

El Departamento de Orientación, junto a los Profesores Jefes y Equipo Psicoeducativo, habitualmente entregan directrices para fomentar la buena convivencia al interior del hogar y entre todos los miembros de la comunidad, así como indicaciones para la contención socioemocional requerida en estos tiempos de gran inestabilidad. Estas actividades se realizan on line o enviando material, según corresponda. Algunas de ellas son:

- Charlas
- Talleres
- Videos
- Cápsulas
- Material de apoyo para el hogar
- Material de apoyo para los Docentes

g. Feria de Convivencia Escolar:

Como una forma de enfrentar las dificultades que la actual emergencia sanitaria ha provocado en todas las familias y también en una búsqueda de actualización de información sobre temas de convivencia escolar y contención socioemocional, se ha planificado realizar la **Feria de Convivencia Escolar**. Esta actividad está diseñada para todos los miembros de la comunidad: Profesores, Educadoras, Alumnos, Apoderados y Asistentes de la Educación. Se realizarán 18 actividades entre los meses de septiembre del 2020 y abril del 2021. Algunos de los temas que se desarrollarán son los siguientes:

- Seminario: Promoción de la buena convivencia
- Taller de Mediación Escolar
- Taller de autocuidado y contención emocional
- Cyberbullying
- Taller de Psicoeducación Emocional
- Escuela para Padres: Peligros en las Redes Sociales
- Creando Rutinas Saludables
- Diversos conversatorios con los alumnos, por niveles, desde 7° Básico a IV° Medio.